



**Universitat Autònoma  
de Barcelona**

**TRABAJO DE FIN DE GRADO:  
INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA  
PARA LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE  
LAS CIUDADES**

**Facultad de Ciencias Políticas y Sociología**

Autora: Alba Lí Azorín Ayala  
Grado: Ciencia Política y Gestión Pública  
Tutor: Francesc Serra  
Curso: 2021/2022

## **RESUMEN EJECUTIVO: INSTRUMENTOS DE LA UNIÓN EUROPEA PARA LA TRANSFORMACIÓN URBANA DE LAS CIUDADES**

Este Trabajo de Fin de Grado tiene como objetivo averiguar cómo los municipios de la Unión Europea han podido transformarse urbanamente con la ayuda de la UE. Por lo tanto, se desarrollan las siguientes cuestiones:

- Pregunta de investigación: ¿cuáles son los instrumentos en base a la integración europea que han impulsado la transformación urbana de las ciudades?
- Hipótesis: ¿Los procesos de integración europea han ayudado a impulsar la integración urbana de las ciudades?

Esta investigación se ha hecho a partir de recopilación de literatura académica y de la Estrategia de Desarrollo Urbano y Sostenible e Integrado de Santa Coloma de Gramenet del año 2015. También se ha complementado con dos entrevistas realizadas a dos políticos: Núria Parlon, alcaldesa de Santa Coloma de Gramenet y Javier López, eurodiputado de los Socialistas y Demócratas.

Partiendo del marco analítico, en este se asienta la base de la literatura académica del Trabajo de Fin de Grado. En primer lugar, a partir del 1992, en el Tratado de Maastricht cuando la Unión Europea pasa de ser de una entidad económica a una unión política, se menciona jurídicamente el principio de subsidiariedad. Este tiene el objetivo de garantizar un grado de independencia para una entidad inferior respecto a una instancia superior, especialmente el poder respecto al central. Sin embargo, justifica la intervención de la Unión Europea cuando los estados no son capaces de alcanzar de manera satisfactoria cualquier acción propuesta. En este mismo año y en el mismo tratado, las regiones consiguen su primer objetivo con la Creación del Comité de las Regiones. Por primera vez, se crea un órgano de consulta obligada en los

procesos legislativos de interés territorial. Aunque es verdad que durante los años 90 hay una especie de integración de las regiones y municipios, cabe destacar que el estado sigue siendo el protagonista en la formulación de las políticas públicas de la Unión Europea. Respecto a la toma de decisiones de la Unión Europea, después de la presentación de la iniciativa legislativa por parte de la Comisión Europea, hay un elemento de codecisión entre el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo. Tiene que haber un acuerdo entre ambas instituciones para la aprobación de una legislación europea. Es importante destacar al consejo europeo como protagonista ya que es el que representa los intereses nacionales de los estados miembros. También es el estado el que tiene la función principal de implementar la legislación.

Una vez desarrollado el marco teórico, es en el análisis donde se responden a las preguntas mencionadas anteriormente. En el año 2016 la Unión Europea tiene como resultado la creación de la Agenda Urbana Europea. Esto ha sido consecuencia del desarrollo de una política urbana europea desde principios de los años 90. De aquí tienen lugar programas de financiación como el FEDER o el Fondo de Cohesión bajo el paraguas de la política de cohesión. Estas herramientas han consolidado la integración de la dimensión urbana y han consolidado el desarrollo urbano como objetivo político de la UE.

Por lo tanto, gracias a estos instrumentos, la Unión Europea ha podido tener presencia en el ámbito local. Unas de las ciudades más beneficiadas en Cataluña es Santa Coloma de Gramenet. Desde los años 90, a causa de la delicada situación financiera de la ciudad, Santa Coloma ha sido financiada por los FEDER, Fondos de Cohesión o los fondos estructurales entre otros para diferentes proyectos del municipio, entre los importantes la recuperación medioambiental del río Besòs, la recuperación socioeconómica de barrios periféricos o la reurbanización de diferentes calles del municipio. Según Nuria Parlon, esto es una demostración de que Santa Coloma no va a Europa, sino que es Europa.

En conclusión, se puede decir que los procesos de integración europea sí han ayudado a impulsar la transformación urbana de las ciudades, especialmente a partir de los años 90, por un lado, con la aprobación del principio de subsidiariedad y el Comité de las Regiones en el Tratado de Maastricht y por otro lado con la construcción de la política urbana europea que da resultado a la Agenda Urbana Europea. Esto hace que las ciudades sean protagonistas y beneficiarias de fondos europeos para su transformación. Sin embargo, son los estados y las instituciones europeas los protagonistas de las tomas de decisiones de interés territorial, pese a los avances hacia un mayor protagonismo a las regiones y ciudades europeas.

## Bibliografía

- Cano, Javier Sánchez. 2015. «Entre lo interno y lo europeo: la acción exterior de las regiones en la Unión Europea.» *Revista d'Estudis Autonòmics i Federals* 128-158.
- Fraile, José Manuel. 1994. «El Fondo Social Europeo.» *Cuadernos de relaciones laborales* 61-73.
- González, Moneyba, Maria Ángeles Huete, y Rafael Merinero. 2016. «La evolución de la agenda urbana de la Unión Europea: hacia un modelo de desarrollo urbano sostenible e integrado.» *Review International Housing and Urban Renewal* 83-95.
- Karagiannis, Yannis. 2016. «Decision-Making in the European Union-Or, the Meticulous Design of Power Dispension.» *Cuaderno Europeo de Deuto* 119-143.
- Knill, Christoph, y Dirk Lehmkuhl. 1999. «How Europe Matters: Different Mechanisms of Europeanization.» En *Different Mechanisms of Europeanization*.
- Morata, Francesc. 2004. *Gobernanza multinivel en la Unión Europea*. Valencia: Tirant lo Blanch.
- Pavy, Eeva. 2021. *El principio de Subsidiariedad*. 10. Último acceso: 02 de 2022. <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/7/el-principio-de-subsidiariedad>.